



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES.”

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria.

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta.

El Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo.

Antecedentes

Con fecha 09 de mayo de 2023 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2023 para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES”, con fecha 18 de mayo de 2023 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibiendo las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	CLEVERIT S.A. DE C.V.
2	INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.

Con base en lo establecido en la Convocatoria, en el apartado III **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 4 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, punto “4.3. En el caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de “la Ley”, el área requirente manifiesta a través de Oficio No. CTIC/184/2023 que se continuará con el procedimiento de contratación y se procederá con la evaluación de las proposiciones presentadas.

Evaluación

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de





evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:-----

El licitante: **CLEVERIT S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1, 1 inciso D), 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 de la Convocatoria. -----

El licitante: **INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.**, cumplió con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1, 1 inciso D), 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 de la Convocatoria:-----

La evaluación técnica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitido por el Lic. José Luis Arciga Torres Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicaciones (área requirente), quien emite el siguiente resultado: -----

Los licitantes: **CLEVERIT S.A. DE C.V.** e **INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.**, cumplieron con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales A "Propuesta Técnica" y 9 de la convocatoria.-----

La evaluación económica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitida por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de Recursos Materiales, en conjunto con el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. José Luis Arciga Torres Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicaciones (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:-----

Del análisis realizado a la propuesta económica del licitante: **CLEVERIT S.A. DE C.V.**, la convocante detectó un error de cálculo por lo que se llevó a cabo su rectificación sin modificar los precios unitarios propuestos, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley y a lo establecido en el apartado III, numeral 4 punto 4.5 de la convocatoria; por lo que se deja constancia en la presente acta de la corrección mencionada:

Propuesta económica del licitante: **CLEVERIT S.A. DE C.V.** presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 18 de mayo de 2023

CLEVERIT S.A. DE C.V.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Santa Fe, CDMX				
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
59	Cámaras marca Pelco mod. IIME-119-1S (domo)	\$ 82,600.00	\$ 82,600.00	\$ 165,200.00
5	Cámaras marca Pelco mod. IXE10LW (bala)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
2	Cámaras marca Samsung mod. XNQ-6010R (bala)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
2	Cámaras marca Hikvision mod. HCO7070R (domo)	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00
20	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2183G2-I (domo)	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 64,000.00
20	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2083G2-IU (bala ch)	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 92,800.00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2683G2-I2S (bala g)	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 20,400.00
2	Equipos centrales NVR marca Hikvision Modelo DS-9664NHI-8	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
3	Pantallas Sharp de 55" mod. Aquos	\$ 12,300.00	\$ 12,300.00	\$ 12,300.00
Subtotal:				\$ 403,300.00
1	Asistencia técnica	\$ 31,250.00	\$ 31,250.00	\$ 31,250.00
Subtotal:				\$ 434,550.00
IVA:				\$ 69,528.00
Total Sede Santa Fe:				\$ 504,078.00





CLEVERIT S.A. DE C.V.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Región Centro, Aguascalientes				
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2935FWD-I (360)	\$ 7 000 00	\$ 7 000 00	\$ 14 000 00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD3145G0-IS (domo)	\$ 9 000 00	\$ 9 000 00	\$ 18 000 00
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2665G1-IZS (bala)	\$ 8 000 00	\$ 8 000 00	\$ 16 000 00
1	Equipo central NVR marca Hikvision Modelo DS-7732NI-K4/16P	\$ 10 500 00	\$ 10 500 00	\$ 21 000 00
1	Pantalla Pelco 27" mod. 1080 full HD	\$ 2 900 00	\$ 2 900 00	\$ 5 800 00
3	Switch de 8 pto. marca Planet mod. GSD-802PS	\$ 6 000 00	\$ 6 000 00	\$ 12 000 00
1	Switch de 8 pto. marca Ptp-link mod. TL-SF1005P	\$ 2 000 00	\$ 2 000 00	\$ 4 000 00
Subtotal:				\$ 90 800 00
1	Asistencia técnica	\$ 29 500 00	\$ 29 500 00	\$ 59 000 00
Subtotal:				\$ 149 800 00
IVA:				\$ 23 968 00
Total Sede Región Centro Aguascalientes:				\$ 173 768 00

CLEVERIT S.A. DE C.V.	
Santa Fe Ciudad de México	\$ 434,550.00
Región Centro Aguascalientes	\$ 149,800.00
Subtotal	\$ 584,350.00
IVA	\$ 93,496.00
Total	\$ 677,846.00

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

CLEVERIT S.A. DE C.V.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Santa Fe, CDMX				
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
59	Cámaras marca Pelco mod. IME-119-1S (domo)	\$ 82 600 00	\$ 82 600 00	\$ 165 200 00
5	Cámaras marca Pelco mod. IXE10LW (bala)	\$ 8 000 00	\$ 8 000 00	\$ 16 000 00
2	Cámaras marca Samsung mod. XNO-6010R (bala)	\$ 3 000 00	\$ 3 000 00	\$ 6 000 00
2	Cámaras marca Hikvision mod. HCO7070R (domo)	\$ 2 800 00	\$ 2 800 00	\$ 5 600 00
20	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2183G2-I (domo)	\$ 32 000 00	\$ 32 000 00	\$ 64 000 00
29	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2083G2-IU (bala ch)	\$ 46 400 00	\$ 46 400 00	\$ 92 800 00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2683G2-IZS (bala g)	\$ 10 200 00	\$ 10 200 00	\$ 20 400 00
2	Equipos centrales NVR marca Hikvision Modelo DS-9664NI-16	\$ 21 000 00	\$ 21 000 00	\$ 42 000 00
3	Pantallas Sharp de 65" mod. Aquos	\$ 12 300 00	\$ 12 300 00	\$ 24 600 00
Subtotal:				\$ 436 600 00
1	Asistencia técnica	\$ 31 250 00	\$ 31 250 00	\$ 62 500 00
Subtotal:				\$ 499 100 00
IVA:				\$ 79 853 00
Total Sede Santa Fe:				\$ 578 953 00



CLEVERIT S.A. DE C.V.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Región Centro, Aguascalientes				
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2935FWD-I (360)	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD3145G0-IS (dome)	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2615G1-I2S (bala)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
1	Equipo central NVR marca Hikvision Modelo DS-7702NI-K4/16P	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00	\$ 21,000.00
1	Pantalla Pelco 27" mod. 1080 full HD	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
3	Switch de 8 pto. marca Planet mod. GSD-802PS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
1	Switch de 8 pto. marca Ptp-link mod. TL-SF1005P	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
Subtotal:				\$ 90,800.00
1	Asistencia técnica	\$ 29,500.00	\$ 29,500.00	\$ 59,000.00
Subtotal:				\$ 149,800.00
IVA:				\$ 23,968.00
Total Sede Región Centro Aguascalientes:				\$ 173,768.00

CLEVERIT S.A. DE C.V.	
Santa Fe Ciudad de México	\$ 499,100.00
Región Centro Aguascalientes	\$ 149,800.00
Subtotal	\$ 648,900.00
IVA	\$ 103,824.00
Total	\$ 752,724.00

Los licitantes **CLEVERIT S.A. DE C.V.** e **INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.**, cumplieron, con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral B "Propuesta Económica" de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

CLEVERIT S.A. DE C.V.				INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.			
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Santa Fe, CDMX							
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
59	Cámaras marca Pelco mod. IIME-119-1S (dome)	\$ 82,600.00	\$ 82,600.00	\$ 165,200.00	\$ 52,531.00	\$ 52,581.00	\$ 105,112.00
5	Cámaras marca Pelco mod. IXE10LW (bala)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 4,456.00	\$ 4,456.00	\$ 8,912.00
2	Cámaras marca Samsung mod. XHC-6010R (bala)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,782.00	\$ 1,782.00	\$ 3,564.00
2	Cámaras marca Hikvision mod. HCC7070R (dome)	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00	\$ 1,782.00	\$ 1,782.00	\$ 3,564.00
20	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2183G2-I (dome)	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 64,000.00	\$ 17,824.00	\$ 17,824.00	\$ 35,648.00
29	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2083G2-IU (bala ch)	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 92,800.00	\$ 25,845.00	\$ 25,845.00	\$ 51,690.00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2683G2-I2S (bala g)	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 20,400.00	\$ 5,348.00	\$ 5,348.00	\$ 10,696.00
2	Equipos centrales NVR marca Hikvision Modelo DS-9664N-H8	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 42,000.00	\$ 2,639.00	\$ 2,639.00	\$ 5,278.00
3	Pantallas Sharp de 65" mod. Aquos	\$ 12,300.00	\$ 12,300.00	\$ 24,600.00	\$ 2,749.00	\$ 2,749.00	\$ 5,498.00
Subtotal:				\$ 436,600.00	Subtotal:		\$ 230,012.00
1	Asistencia técnica	\$ 31,250.00	\$ 31,250.00	\$ 62,500.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
Subtotal:				\$ 499,100.00			\$ 244,012.00
IVA:				\$ 79,856.00			\$ 39,041.92
Total Sede Santa Fe:				\$ 578,956.00			\$ 283,053.92



CLEVERIT S.A. DE C.V.				INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.			
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Región Centro, Aguascalientes.							
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2935FWD-I (bala)	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	\$ 4,135.00	\$ 4,135.00	\$ 8,270.00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD3145G0-IS (domo)	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 4,962.00	\$ 4,962.00	\$ 9,924.00
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2665G1-I2S (bala)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 4,135.00	\$ 4,135.00	\$ 8,270.00
1	Equipo central NVR marca Hikvision Modelo DS-7732NI-K4/16P	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00	\$ 21,000.00	\$ 1,255.00	\$ 1,255.00	\$ 2,510.00
1	Pantalla Pelco 27" mod. 1080 full HD	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00	\$ 652.00	\$ 952.00	\$ 1,704.00
3	Switch de 8 pto. marca Planet mod. GSD-802PS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$ 2,262.00	\$ 2,262.00	\$ 4,524.00
1	Switch de 8 pto. marca Ptp-link mod. TL-SF100SP	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 754.00	\$ 754.00	\$ 1,508.00
Subtotal:				\$ 90,800.00			\$ 35,710.00
1	Asistencia técnica	\$ 29,500.00	\$ 29,500.00	\$ 59,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00
Subtotal:				\$ 149,800.00			\$ 64,710.00
IVA:				\$ 23,968.00			\$ 10,243.60
Total Sede Región Centro Aguascalientes:				\$ 173,768.00			\$ 75,053.60

	CLEVERIT S.A. DE C.V.	INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.
Santa Fe Ciudad de México:	\$ 499,100.00	\$ 244,012.00
Región Centro Aguascalientes	\$ 149,800.00	\$ 64,710.00
Subtotal	\$ 648,900.00	\$ 308,722.00
IVA	\$ 103,824.00	\$ 49,395.52
Total	\$ 752,724.00	\$ 358,117.52

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del sector Público y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos se:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES" al licitante: **INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.**, conforme a lo siguiente: -----

INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Santa Fe, CDMX				
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
59	Cámaras marca Pelco mod. IME-119-1S (domo)	\$ 52,581.00	\$ 52,581.00	\$ 105,162.00
5	Cámaras marca Pelco mod. IXE10LWV (bala)	\$ 4,456.00	\$ 4,456.00	\$ 8,912.00
2	Cámaras marca Samsung mod. XNO-6010R (bala)	\$ 1,782.00	\$ 1,782.00	\$ 3,564.00
2	Cámaras marca Hikvision mod. HCO7070R (domo)	\$ 1,782.00	\$ 1,782.00	\$ 3,564.00
20	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2183G2-I (domo)	\$ 17,824.00	\$ 17,824.00	\$ 35,648.00
29	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2083G2-IU (bala ch)	\$ 25,845.00	\$ 25,845.00	\$ 51,690.00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2683G2-I2S (bala g)	\$ 5,348.00	\$ 5,348.00	\$ 10,696.00
2	Equipos centrales NVR marca Hikvision Modelo DS-9664NI-18	\$ 2,639.00	\$ 2,639.00	\$ 5,278.00
3	Pantallas Sharp de 65" mod. Aquos	\$ 2,749.00	\$ 2,749.00	\$ 5,498.00
	Subtotal:			\$ 230,012.00
1	Asistencia técnica	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
	Subtotal:			\$ 244,012.00
	IVA:			\$ 39,041.92
	Total Sede Santa Fe:			\$ 283,053.92



INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Región Centro, Aguascalientes.				
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2935FWD-I (360)	\$ 4,135.00	\$ 4,135.00	\$ 8,270.00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD3145G0-IS (dome)	\$ 4,962.00	\$ 4,962.00	\$ 9,924.00
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2665G1-LZS (bala)	\$ 4,135.00	\$ 4,135.00	\$ 8,270.00
1	Equipo central NVR marca Hikvision Modelo DS-7732NI-K4/16P	\$ 1,255.00	\$ 1,255.00	\$ 2,510.00
1	Pantalla Pelco 27" mod. 1080 full HD	\$ 852.00	\$ 852.00	\$ 1,704.00
3	Switch de 8 pto. marca Planet mod. GSD-802PS	\$ 2,262.00	\$ 2,262.00	\$ 4,524.00
1	Switch de 8 pto. marca Ptp-link mod. TL-SF1005P	\$ 754.00	\$ 754.00	\$ 1,508.00
Subtotal:				\$ 36,710.00
1	Asistencia técnica	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00
Subtotal:				\$ 64,710.00
IVA:				\$ 10,353.60
Total Sede Región Centro Aguascalientes:				\$ 75,063.60

INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.	
Santa Fe Ciudad de México	\$ 244,012.00
Región Centro Aguascalientes	\$ 64,710.00
Subtotal	\$ 308,722.00
IVA	\$ 49,395.52
Total	\$ 358,117.52

(Trescientos cincuenta y ocho mil ciento diecisiete pesos 52/100 M.N.)

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y periodo de entrega
Del 25 de mayo al 31 de diciembre del 2023	Conforme al Anexo 1 de la Convocatoria.

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **8 de junio de 2023 a las 16:00 horas**.

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **16 de junio de 2023 en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas**, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$325,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último



párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 10:45 horas del mismo día en que dio principio.

Esta Acta consta de 18 fojas (8 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 3 de evaluación técnica y 6 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Paulina García Carrillo	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. Felipe Pérez Frappe	Representante de la Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicaciones (área requirente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	

ASESORES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Michelle Montserrath Gracida Suárez	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Alejandro Cárdenas Rojano	Representante del OIC en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2023 para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES." -----

----- FIN DEL ACTA -----





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES

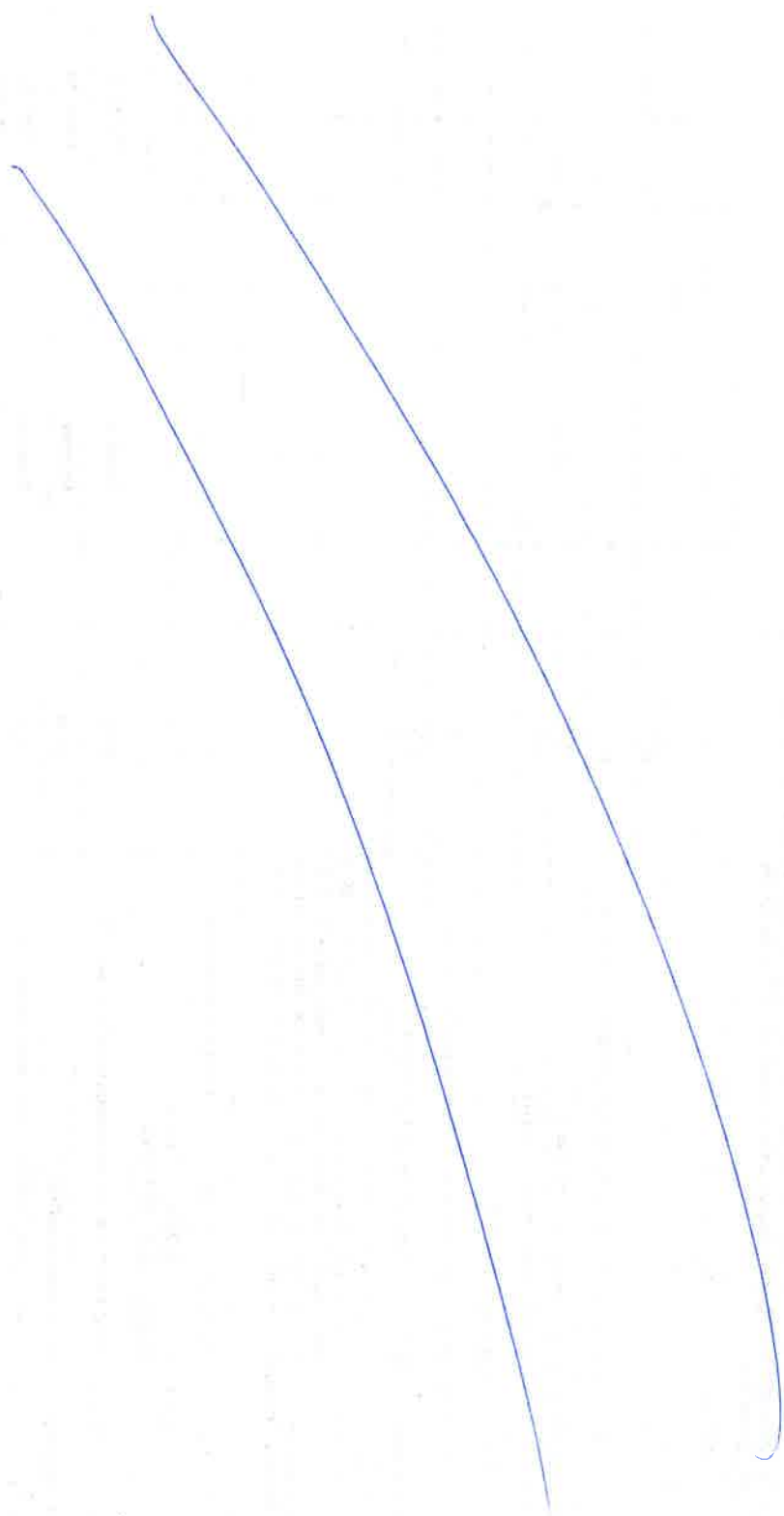
TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	CLEVERIT S.A. DE C.V.		INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)					
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.1	X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.1, inciso D)	X		X	
Dirección del correo electrónico del licitante.	IV.2	X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.3	X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.4	X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT	IV.5	X		X	
Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.6	X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Infonavit	IV.7	X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad").	IV.8	X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET")	IV.10	X		X	
Acuse de registro de inscripción en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFU)	IV.11	X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.12	X		X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA					
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.13	Presentó		Presentó	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV.14	Presentó		Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.15	Presentó		Presentó	

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Paulina García Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales





CENTRO DE INVESTIGACION Y DOICENCIA ECONOMICAS, AC

EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2023

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Invitación a cuando menos tres personas.

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	CLEVERIT, S.A. DE C.V.		INJINEERINKA MANTEZ, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
12.1 Propuesta técnica	Para efectos de la evaluación, el participante deberá presentar su propuesta técnica en idioma español, indicando la vigencia de la propuesta, impuestos, moneda, nombre, firma, razón social, teléfono y domicilio, así como también especificando la forma en que prestaría el servicio	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso a.	CV del participante, firmado por el apoderado legal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmado por el apoderado legal, indicando los años de experiencia otorgando servicios iguales o similares a lo solicitado en el presente proceso	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Por lo menos dos contratos o pedidos u ordenes de servicio, no mayores a cinco años, con los cuales se acredite los años de experiencia, mismos que deberán estar formalizados y concluidos, por lo que, también deberá presentar carta de terminación o finiquito.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso b.	El participante deberá presentar constancia o certificado que acredite que es un distribuidor y comercializador autorizado de los productos y servicios de por lo menos de una de las siguientes marcas: - PELCO - SAMNSUNG - HIKVISION	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

(Firma)

(Firma)

(Firma)

12.1 Propuesta técnica inciso c.	El participante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmado por el representante legal, donde se indique que cuenta con los recursos humanos y económicos, así como el equipamiento y herramientas profesionales necesarias para otorgar los servicios solicitados en el presente documento durante la vigencia del servicio y también deberá incluir la estructura de la empresa.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso d.	Contar con 2 personas calificadas con al menos 1 año de experiencia que hayan participado en servicios iguales o similares a lo descrito en presente documento con gobierno o iniciativa privada, presentando CV de cada persona que acredite su experiencia con vigencia no mayor a un año firmado por el apoderado legal	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso e.	Contar con 2 personas calificadas con habilidades para la configuración, administración y corregir fallas de los equipos objeto del presente proceso, para lo cual, deberá presentar por cada persona, copia simple de certificación o constancia vigente o no mayor a 3 años de antigüedad, emitida por alguna de las marcas de los equipos instalados, que indique que el personal está calificado.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso f.	El participante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el apoderado legal, en donde indique bajo protesta de decir verdad que cuenta con una persona capacitada que domine la instalación, configuración, puesta en marcha equipos de videovigilancia, indicando su nombre completo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso g.	El participante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el apoderado legal, en el cual indique bajo protesta de decir verdad que cuenta con una persona con experiencia mínima de un año para cubrir el perfil de coordinador o supervisor, indicando su nombre completo y el cual será el único contacto con el administrador y/o supervisor del servicio designado por el CIDE, a fin de coordinar el seguimiento de las actividades referentes a los servicios requeridos en el presente documento durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Para la propuesta técnica inciso h.	Escrito en original y firmado por el apoderado legal, mediante el cual, el participante ofrezca una garantía contra defectos de mano de obra, daños causados durante o posterior a los mantenimientos preventivos, correctivos, en la atención de reportes y solicitudes, incluso, dicha garantía se deberá extender hasta por 30 días posteriores al término contrato.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso i.	El participante deberá presentar carta en papel membretado y firmado por el apoderado legal en la cual se compromete a entregar equipos, refacciones y componentes nuevos y no reconstruidos y no remanufacturados para los sistemas de videovigilancia, esto, en caso de que se requieran, así como la garantía de por lo menos de un año contra defectos de fabricación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso j.	Matriz de escalamiento que incluya nombre de contacto, teléfonos y correo electrónico para la atención de la asistencia técnica y para hacer válida la garantía en caso de que se use.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

12.1 Propuesta técnica inciso k.	El participante deberá presentar un plan de trabajo en papel membretado y firmado por el apoderado legal, en donde indique las actividades a desarrollar con su duración en días y los recursos humanos a utilizar, conteniendo al menos lo siguiente: ● Fechas de los mantenimientos preventivos ● Descripción de actividades a desarrollar ● Personal que estará involucrado en cada actividad ● Atención de reportes ● Asistencia técnica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso l.	El participante deberá entregar, carta de confidencialidad de la información en papel membretado y firmada por el apoderado legal, donde se compromete a no extraer ni transmitir por ningún medio físico o electrónico la información referente a los servicios realizados e información que contienen los diferentes sistemas de videovigilancia del CIDE, a la que pudiera tener acceso el personal de la empresa que brinda el servicio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
15. Normas de calidad o procesos y certificaciones	El participante deberá cumplir con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: ● NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. ● NOM-001-STPS-2008 Edificios, Locales y Áreas. Instalaciones y Áreas en los Centros de Trabajo, Condiciones de Seguridad Para lo cual, el participante deberá presentar escrito firmado por el representante legal en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, cumplen con dichas normas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

FELIPE PEREZ FRAPPE

RESPONSABLE DE TELECOMUNICACIONES

Vo. Bo.

José Luis Arciga Torres

COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Las firmas corresponden a la evaluación derivada del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-38-90M-03890M001-N-18-2023, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE, A.C., Aguascalientes".
Sedes Santa Fe CDMX y Región Centro

1/10

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967

RECEIVED JAN 10 1967



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-N-18-2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE,
A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES

Propuesta económica del licitante: CLEVERIT S.A. DE C.V., presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 18 de mayo de 2023

CLEVERIT S.A. DE C.V.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Santa Fe, CDMX				
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
59	Cámaras marca Pelco mod. IME-119-1S (domo)	\$ 82,600.00	\$ 82,600.00	\$ 165,200.00
5	Cámaras marca Pelco mod. IXE10LW (bala)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
2	Cámaras marca Samsung mod. XNO-6010R (bala)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
2	Cámaras marca Hikvision mod. HCO7070R (domo)	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00
20	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2183G2-I (domo)	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 64,000.00
29	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2083G2-IU (bala ch)	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 92,800.00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2683G2-IZS (bala g)	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 20,400.00
2	Equipos centrales NVR marca Hikvision Modelo DS-9664NI-I8	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
3	Pantallas Sharp de 65" mod. Aquos	\$ 12,300.00	\$ 12,300.00	\$ 12,300.00
Subtotal:		\$	\$	\$ 403,300.00
1	Asistencia técnica	\$ 31,250.00	\$ 31,250.00	\$ 31,250.00
Subtotal:		\$	\$	\$ 434,550.00
IVA:		\$	\$	\$ 69,528.00
Total Sede Santa Fe:		\$	\$	\$ 504,078.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CLEVERIT S.A. DE C.V.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Región Centro, Aguascalientes				
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2935FWD-I (360)	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD3145G0-IS (domo)	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2665G1-IZS (bala)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
1	Equipo central NVR marca Hikvision Modelo DS-7732NI-K4/16P	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00	\$ 21,000.00
1	Pantalla Pelco 27" mod. 1080 full HD	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
3	Switch de 8 pto. marca Planet mod. GSD-802PS	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
1	Switch de 8 pto. marca Ptp-link mod. TL-SF1005P	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
		Subtotal:		
1	Asistencia técnica	\$ 29,500.00	\$ 29,500.00	\$ 59,000.00
		Subtotal:		
		IVA:		
		Total Sede Región Centro Aguascalientes:		
		\$		
		\$ 90,800.00		
		\$ 59,000.00		
		\$ 149,800.00		
		\$ 23,968.00		
		\$ 173,768.00		

CLEVERIT S.A. DE C.V.	
Santa Fe Ciudad de México	\$ 434,550.00
Región Centro Aguascalientes	\$ 149,800.00
Subtotal	\$ 584,350.00
IVA	\$ 93,496.00
Total	\$ 677,846.00

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

CLEVERIT S.A. DE C.V.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Santa Fe, CDMX				
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
59	Cámaras marca Pelco mod. IME-119-1S (domo)	\$ 82,600.00	\$ 82,600.00	\$ 165,200.00
5	Cámaras marca Pelco mod. IXE10LW (bala)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
2	Cámaras marca Samsung mod. XNO-6010R (bala)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00

CLEVERIT S.A. DE C.V.	
Santa Fe Ciudad de México	\$ 499,100.00
Región Centro Aguascalientes	\$ 149,800.00
Subtotal	\$ 648,900.00
IVA	\$ 103,824.00
Total	\$ 752,724.00

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Paulina García Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

VoBo

Lic. José Luis Arciga Torres
Coordinador de Tecnologías de
Información
y Comunicaciones

VoBo

Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Handwritten signatures and initials in blue ink.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-38-90M-03890M001-N-18-2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C. SEDES SANTA FE, CDMX Y
REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES

CLEVERIT S.A. DE C.V.				INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.			
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE sede Santa Fe, CDMX							
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
59	Cámaras marca Pelco mod IME-119-1S (domo)	\$ 82,600.00	\$ 82,600.00	\$ 165,200.00	\$ 52,581.00	\$ 52,581.00	\$ 105,162.00
5	Cámaras marca Pelco mod IXE10LW (bala)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 4,456.00	\$ 4,456.00	\$ 8,912.00
2	Cámaras marca Samsung mod. XNO-6010R (bala)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,782.00	\$ 1,782.00	\$ 3,564.00
2	Cámaras marca Hikvision mod. HCO7070R (domo)	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	\$ 5,600.00	\$ 1,782.00	\$ 1,782.00	\$ 3,564.00
20	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2183G2-I (domo)	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 64,000.00	\$ 17,824.00	\$ 17,824.00	\$ 35,648.00
29	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2083G2-IU (bala ch)	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	\$ 92,800.00	\$ 25,845.00	\$ 25,845.00	\$ 51,690.00
6	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2683G2-I2S (bala gl)	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 20,400.00	\$ 5,348.00	\$ 5,348.00	\$ 10,696.00
2	Equipos centrales NVR marca Hikvision Modelo DS-9664NI-I8	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 42,000.00	\$ 2,639.00	\$ 2,639.00	\$ 5,278.00
3	Pantallas Sharp de 65" mod. Aquos	\$ 12,300.00	\$ 12,300.00	\$ 24,600.00	\$ 2,749.00	\$ 2,749.00	\$ 5,498.00
				Subtotal:	Subtotal:		
				\$ 436,600.00	\$ 230,012.00		
1	Asistencia técnica	\$ 31,250.00	\$ 31,250.00	\$ 62,500.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
				Subtotal:			
				\$ 499,100.00	\$ 244,012.00		
				IVA:			
				\$ 79,856.00	\$ 39,041.92		
				Total Sede Santa Fe:	\$ 283,053.92		

CLEVERIT S.A. DE C.V.				INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.			
Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y asistencia técnica a losSistemas de Videovigilancia del CIDE sede Región Centro, Aguascalientes.							
Can.	Descripción	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)	Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2935FWD-I (360)	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	\$ 4,135.00	\$ 4,135.00	\$ 8,270.00
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD3145GB-I5 (dómol)	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 4,952.00	\$ 4,952.00	\$ 9,924.00
5	Cámaras marca Hikvision mod. DS-2CD2655G1-I2S (balai)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 4,135.00	\$ 4,135.00	\$ 8,270.00

